



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

RESOLUCIÓN No.002

(Marzo 05 de 2014)

Por la cual se autoriza la presentación de Programas de Postgrados, Especializaciones y Maestrías que se ofrecerán en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, sede Matriz Montería.

El Consejo Superior de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O :

- a). Que la ley 30 de 1992, en el Capítulo VI, artículos 28º.y 29º., literal c, faculta al Consejo Superior de la Institución, dentro del marco de la autonomía universitaria, para crear y desarrollar programas académicos, y consecuentemente para expedir los correspondientes títulos.
- b). Que el Consejo Superior de la Institución, en sesión del 21 de Febrero de 2014, autorizó a la señora Rectora elaborar estudios de Programas de Postgrado, Especialización y Maestría con el objeto de ofrecerlos en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, sede Matriz Montería.
- c). Que con fundamento en lo anterior.

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO.- Autorízase a la señora Rectora, para que presente la solicitud de Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional de los siguientes Programas de de Postgrado, Especialización y Maestría con el objeto de ofrecerlos en la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, sede Matriz Montería:

- a) Especialización en Sistemas Integrados de Gestión (QHSE).
- b) Maestría en Ingeniería con énfasis en Telemática y en Gestión de Operaciones.

MONTERIA





UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería, a los 05 días del mes de Marzo de 2014.


ROLANDO BECHARA CASTILLA
Presidente.


JORGE ESCOBAR AVILEZ.
Secretario General.

MONTERIA

Campus Universitario Elías Bechara Zainúm: Cra. 1W Cl. 38 P.B.X. (4) 784 0340 Montería, Córdoba

